



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00681191--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Srta. Jesica Romina ALTAMIRANO, D.N.I: 33831267, Matrícula N° 33831267 solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA para ser acreditadas en la carrera de Ingeniería Biomédica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2628/2024 se otorgar a la Srta. Jesica Romina ALTAMIRANO equivalencia;

Que se ha cometido un error en el Art. 1 de la mencionada Resolución y elmismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2628/2024:

DONDE DICE:

...“ Sr. Nicolás Alejandro PEREZ, por equivalencia, en la Carrera de Ciencias Biológicas”...

DEBE DECIR:

...“ Srta. Jesica Romina ALTAMIRANO, por equivalencia, en la Carrera de Ingeniería Biomédica”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

AB/Mbl